

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2017-10583 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 07/03/2017.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2017 el expediente de modificación de créditos 07/03 de 2017 (transferencia de créditos), se expone al público en el Departamento de Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinado y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Noja, 23 de noviembre de 2017.

El alcalde,
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2017/10583